

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 2806

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 2806, celebrada el 14 de julio de 2026, adoptó el siguiente Acuerdo:

2806-02-260714 - Designación de subrogante del Secretario Técnico de la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercancías Importadas.

1. Designar al señor Ricardo José Villarreal Zan, en reemplazo del señor Felipe Andrés Aguilar Mimica, como subrogante del Secretario Técnico de la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercancías Importadas, a contar de esta fecha.
2. Dejar constancia de que esta designación se efectúa de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley N° 18.525, sobre importación de mercancías al país, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 31, de 2004, del Ministerio de Hacienda.
3. Publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial y comunicar su adopción al Fiscal Nacional Económico.



JUAN PABLO ARAYA MARCO
Ministro de Fe

Santiago, 14 de julio de 2026